



Clase Internacional J24

AVISO DE REGATA

Embalse de Río III, Córdoba.

Encuentro CARNAVAL del 26 al 28 de febrero de 2022

Autoridad Organizadora:

Asociación Argentina Clase Internacional J24.

Nuevo Club Náutico Embalse

Municipalidad de Embalse.

AVISO DE REGATA

1 REGLAS

1.1 Este torneo se regirá por:

1.1.1 Las reglas, tal como se las define en el *Reglamento de Regatas a Vela*.

1.1.2 Las Reglas de la Clase J24 vigentes hasta Febrero 2022. Peso de Tripulación hasta 400 kg y la utilización de Genoa.

a) Se modifica la regla de clase C.5.1 (b)(1) NO siendo obligatorio llevar el motor a bordo. Esto reduce el peso mínimo total para correr de la Regla C.6.1 (a) (All Up Weight) a 1318kg.

1.3 Las reglas de regata y Señales de Regata, 25, 33, 35, 60.1 (b), 62.1(a), 62.2, 66, A4, A5 y A11 y el preámbulo de la Parte 4 del RRV son modificadas tal como se lo describe en las instrucciones correspondientes.

1.4 En caso de conflicto entre el Aviso de Regata y las Instrucciones de Regata prevalecerán las Instrucciones de Regata. Esto modifica la regla 63.7.

2 ELEGIBILIDAD E INSCRIPCIÓN

- 2.1 El torneo es abierto a todos los barcos de la clase J24 que cuenten con las obligaciones con la clase al día.
- 2.2 Los barcos elegibles podrán inscribirse vía EMAIL a cdsantini@hotmail.com, no más tarde que las 18:00 hs. del día viernes 25 de febrero de 2022.
- 2.3 Costo de la Inscripción: \$ 10.000. Se podrá pagar por transferencia a Caja de Ahorro: 290-335032/5 // CBU: 0170290540000033503251
ALIAS: TINTA.BRUJO.MAR Documento: 20439648 // O en efectivo en la sede del campeonato hasta las 12 hs del sábado 26 de Febrero.

3 PROGRAMA

Sabado 26	Acreditación, armado y bajada de barcos.	10 a 14 hs
	Primera regata programada.	16 hs
Domingo 27	Primera regata del dia	11 hs
	After Race.	Post Regatas
Lunes 28	Primera regata del dia	11.00 hs
	After Race y Entrega de Premios	Post Regatas

- 3.2 Se intentará completar ocho (8) regatas; el campeonato será válido con al menos una (1) regata corrida.
- 3.3 No se completarán más de cuatro (4) regatas por día.
- 3.4 El último día del campeonato (Lunes 28) no se dará la señal de atención después de las 16:00 hs.

4 INSTRUCCIONES DE REGATA

Las instrucciones de regata estarán disponibles por WhatsApp de Owners el día 24 de febrero de 2022 a partir de las 18:30 hs.

5 RECORRIDO

- 5.1 El recorrido a utilizar será BARLOVENTO-SOTAVENTO de 4 o 5 piernas.
- 5.2 Las marcas a rodear deberán ser dejadas por babor.
- 5.3 A criterio de la CR, se podrá fondear, a continuación de la marca de barlovento, una marca de desmarque o ala que deberá ser dejada por babor.
- 5.4 A criterio de la CR, se podrá fondear, en lugar de la boya de sotavento, un portón.

6 VALIDEZ Y PUNTAJE

- 6.1 Este torneo será válido completándose al menos una regata.

- 6.2 El puntaje de serie de un barco será la suma total de sus puntajes de regata con la exclusión de su peor puntaje si se completaran cinco o más regatas.

7 PREMIOS

- 7.1 Se entregarán premios del primero al tercer puesto.

8 FONDEADERO Parque Cerrado.

- 9.1 Todos los barcos permanecerán en el Fondeadero Parador Turístico Embalse - Playa Maldonado en los lugares asignados. Deberán estar en el agua desde el inicio de la primera regata hasta la finalización de la última regata.

10 NEGACIÓN DE RESPONSABILIDAD

- 10.1 Los organizadores y las Comisiones que representan a la Institución cualquiera sea su fin, organizan, promueven y controlan estas regatas en el entendimiento que ni las Instituciones y/o sus representantes, integrantes de las Comisiones o su personal de dependencia, asumen responsabilidad alguna en forma directa o indirecta por los daños, pérdida, lesiones y/o cualquier tipo de inconvenientes, con motivo de la participación en estos eventos deportivos o en la preparación previa a los mismos, ya fuere que las personas y/o elementos que se encontraren a bordo de un yate participante, navegando y/o en amarras en momentos previos y/o posteriores a la largada y llegada, fueren éstas causadas por negligencia o actos dolosos de terceras personas, vinculadas o no a las instituciones.

Los Clubes Organizadores no serán consecuentemente responsables de la desaparición de bienes, ya fueren estos integrantes del armamento de los yates o pertenecientes a los tripulantes en forma particular o a terceras personas vinculadas en forma deportiva, comercial o social con los participantes. Asimismo, y a este respecto se juzgará que todos los competidores y propietarios de yates que participan o que tienen la intención de participar asumen el compromiso de mantener a los Clubes, a la Comisión de Regatas, a sus empleados y representantes eximidos de responsabilidad durante las regatas y actividades conexas. Se considerará responsabilidad de los participantes la decisión de partir o continuar en regata, de acuerdo a la Regla 4.